

## LOS LEGUIZAMON EN SANTO DOMINGO

Por Carlos Dobal

El primero de los Leguizamón del que hemos encontrado datos en Santo Domingo es Juan de Leguizamón "Escribano del Rey y del Cabildo" quien renunció a favor "de Diego de Medina, Escribano del Rey". El Padre Utrera también dice, que pudo ser Herrera y no Medina, el apellido del nuevo Escribano, "porque lo era en 1562". El título es de mayo de 1560<sup>1</sup>. Ya hacia 1556, Juan de Leguizamón aparecía como apoderado de doña María de Arana, quien con sus donaciones hace posible la erección del Convento de Regina Angelorum, en la ciudad de Santo Domingo. Al respecto dice el Padre Utrera: "María de Arana, viuda, antes de partirse para España, hacia 1556, dejó cierta parte de sus bienes muebles e inmuebles para fundación de un convento de dominicas y dio poder cumplido a Juan de Leguizamón, vecino de la ciudad para que hiciera entrega a las monjas, cuando llegaran, de dichos bienes que eran "unas casas suyas principales y una estancia con ciertos negros y labranças en la ribera del Soco e un hato con mucha cantidad de ganado vacuno en el término del lugar del Ceybo... para que en las dichas casas se fiziese y edificase un monesterio de monjas de la horden de santo domingo y las dichas monjas se sustentasen".

Por la primera información, hecha en 1569, a 23 de Febrero, se sabe con bastante exactitud, el tiempo de la llegada de las monjas fundadoras. Juan de Leguizamón, uno de los testigos rogados: "A la segunda pregunta dixo que sabe que puede aber los trece años que la pregunta dize que doña maria de arana se fue desta ciudad a los Reynos de castilla y que sabe que dexo las casas de la morada de la dicha doña maria de arana en que bivia que son donde al presente oy dia el dicho monesterio fundado de monjas dominicas y que sabe que a ocho años y anda en nueve desde el mes de diziembre pasado que binieron a esta ciudad las monjas dominicas que al presente estan en esta dicha ciudad y este testigo con poder de la dicha doña maria de arana les dio la posesion de las dichas casas a las dichas monjas y desde entonces comencaron a fundar el dicho monesterio que oy dicho dia esta fundado en esta dicha ciudad, lo qual todo, que dicho



es, este testigo lo vido por vista de ojos, y esto dize a esta pregunta”<sup>2</sup>.

En 1564 también aparece Juan de Leguizamón como deudor del Rey<sup>3</sup>. El referido Diego de Medina Escribano del Rey, aparece como Secretario de la Real Audiencia hacia 1570, “receptor de sisa y propios” en 1577<sup>4</sup>.

En 1583, aparece un Procurador Leguizamón, pidiendo al Consejo de la Real Audiencia, por Cédula de 25 de julio, que “establezca que el valor del Cuarto fuese dos maravedís y que se aumenten las penas, que el público de al Cuarto la estimación mandaba y no la de un maravedí”<sup>5</sup>.

En 1593, aparece el Licenciado Diego de Leguizamón. Era “Abogado de la Real Audiencia, Alguacil Mayor de Santaigo, dueño de Hatos en Mao, Aminilla, Jaimón y Yaque”. Era “Colegial de Salamanca, Preceptor del Colegio Gorjón, Ministro Banal en Venezuela en 1606”<sup>6</sup>.

El Padre Utrera, en sus Dilucidaciones Históricas, dice: “Este Diego de Leguizamón, abogado, es el mismo que en 1589 fue enviado a Caracas para poner paz entre los partidarios de Osorio y de Rojas, destituido de su comisión por venal y avaricioso; casó con una doña Catalina, en la que tuvo a Diego, 1593, que fue sacerdote, y a Juan, 1595; éste casó con Juana Sánchez y tuvo a Guiomar, 1641; Felícitas, 1644; Isabel 1646 y Miguel 1648”<sup>7</sup>.

El Padre Utrera, en sus Noticias Históricas de Santo Domingo, apunta que, el Licenciado Diego de Leguizamón fue “Catedrático de Prima y Canciller del Colegio y la Universidad de esta ciudad en Facultad de Cánones en 1645”<sup>8</sup>.

De las actividades del licenciado Leguizamón como hatero, aparece, en el Censo de las Devastaciones, copiado por Américo Lugo, lo siguiente: “el hato de Jaimón, de Diego de Leguizamón se trasladó junto a los Ojos de Agua, de Arribaje; y en este sitio de los Ojos de Agua están hasta el presente los ganados de los dichos hatos de Mao, Yaque, Aminilla, del dicho Diego de Leguizamón porque aunque se sacaran del sitio antiguo mandado a despoblar no se acabado de llenar agora a los sitios que se le señalaron”<sup>9</sup>. “El hato de Aminilla de Diego de Leguizamón en Sabana de Coava e Punta de Lamantuán, término de La Vega”. “El hato de Yaque de Diego de Leguizamón está trasladado en la Sabana de Genimo, Hato Mirabel”. “El hato de Diego de Leguizamón está trasladado en la Sabana de Bixao, término de la ciudad de La Vega”<sup>10</sup>.



Américo Lugo añade, también, en su Historia de Santo Domingo, copiando del Censo de las devastaciones: "Diego de Leguizamón, Alguacil Mayor era gran propietario". Dice el Censo: "tiene tres hatos de vacas llamados Aminilla, Mao, Yaque y Jaimón", y "por estar acia los puertos marítimos se retiraron sus ganados acia la Tierra dentro y se le cedieron sitios a los tres hatos en términos de La Vega y otro hato en término de Santiago"<sup>11</sup>.

Los cargos de República que desempeñó don Diego de Leguizamón fueron variados. Así, en 1589, "se le dan comisiones fuera de la Isla"<sup>12</sup>. El 19 de noviembre de 1598 aparece como Visitador de Indios en Venezuela<sup>13</sup>. En 1615, Diego de Leguizamón es Alguacil Mayor, por Título de 1 de junio<sup>14</sup>. En 1623, es Alguacil Mayor de Santiago<sup>15</sup>. En 1634, renunció como Regidor de Santiago<sup>16</sup>.

El licenciado Diego de Leguizamón casó con doña Catalina de Aybar, hija de Rodrigo de Aybar. Tuvo un hijo de su mismo nombre, nacido en 1 de junio de 1593, otro llamado Juan, nacido en 1595<sup>17</sup>. Fue madrina de Diego de Leguizamón y Aybar, su tía doña María Aybar<sup>18</sup>.

Doña Gerónima de Leguizamón, posible hermana de don Diego, casó con Baltasar Maldonado Patiño; su hijo, Baltasar Maldonado y de Leguizamón tuvo por padrino a Diego de Leguizamón, año 1592<sup>19</sup>.

También, Juana de Leguizamón, casada con Diego de Aguilar y Troche, pudo ser hermana de don Diego. Tuvo tres hijos: García (1603); Baltasar (1607) y María, que casó con Baltasar de Plasencia<sup>20</sup>. Viuda en 1606<sup>21</sup>.

Por otra parte, Fray Cipriano de Utrera trae que, en 1596, "Tristán de Leguizamón debe a Cajas Reales 27,400 maravedíes"<sup>22</sup>. En 1600, "Tristán de Leguizamón —el mozo— fue padrino del segundo hijo de Antón de Espina, carpintero, e Isabel de Hernández". El primer hijo de Antón de Espina, lo había apadrinado el Provisor Canónigo Cristóbal de Llerena...<sup>23</sup>. La calificación de "el mozo", que se da a este Tristán de Leguizamón, indica que llevaba el mismo nombre que llevó su padre... Por otra parte, hemos encontrado, en una lápida que se hallaba en la entrada de la bóveda, del lado de la epístola del Altar Mayor, en la Iglesia del Convento Dominicó, en la ciudad de Santo Domingo, una inscripción que reza en caracteres: "ESTA SÉPULTURA ES DEL NOBLE TRISTAN DE LEGUIZAMON E DE SUS HEREDEROS, EL QUAL FALLECIO EN XV DE DIZIEMBRE DEL V5 II A.S. Tallado en la losa hay un



blasón con tres barras horizontales y la divisa. RESPICE FINEM. La transcripción y lectura de la lápida nos han sido facilitadas por el historiador Fray Vicente Rubio O.P. Para Emiliano Tejera es del año 1596<sup>24</sup>.

Si atendemos a las fechas de las noticias que encontramos sobre los Leguizamón, estimamos posible que el licenciado Diego de Leguizamón fuera hermano de Tristán, "el mozo"; y ambos, hijos de Tristán "el viejo". Con alguna variante piensa también así, Fray Cipriano cuando dice: "parece ser que Diego era hijo de Tristán..."<sup>25</sup>.

En los Archivos de la Catedral de Santo Domingo aparece, Juan de Leguizamón casado con Juana Sánchez, quien tuvo por hijos a: Guiomar, nacida en 1641, Félicita, nacida en 1644; Francisco e Isabel nacidos en 1646; y Miguel, nacido en 1648. Juana Sánchez murió en 1671<sup>26</sup>. Si aceptamos la posibilidad de otro matrimonio muy tardío, es posible que se trate del hijo que tuvo don Diego de Leguizamón, en 1595. Para Utrera, Juan de Leguizamón, con Juana Francisco, tuvo a María<sup>26</sup>. y con Catalina Rodríguez, tuvo a dos mellizas Marcela y María (1668)<sup>27</sup>.

Tomando en consideración, por otra parte, la repetición de nombres en los linajes que encontramos en una familia de un apellido tan singular como Leguizamón, que a veces aparece como Leguizamo, nos atrevemos a sugerir una conexión, posiblemente directa, de Baltasar Leguizamón, casado primeramente con Catalina de Soto (o Rodríguez), estudiado por el ilustre genealogista don Carlos Larrazábal Blanco, con los miembros de las familias que hasta aquí hemos estudiado.

Tuvo el referido Baltasar de Leguizamón a: Baltasar, nacido en 1663; y a Diego Valentín. De estos, Baltasar Leguizamón casó con María Zapata (María Maldonado) en 1687. De esta unión nació Baltasar de Leguizamón Zapata o Maldonado, en 1694 y "un ángel", que murió en 1701<sup>28</sup>.

De Marcela y María de Leguizamón y Soto no tenemos noticias. Diego Valentín de Leguizamón y Soto con Francisca de las Mercedes Correa y de Andújar, hija del Sargento Antonio Correa y Melchora de Andújar; tuvieron por hijos a Juan de Leguizamón Correa nacido en 1698. Doña Melchora de Andújar era viuda.<sup>29</sup> De su matrimonio anterior con Juan Hernández nació, entre otros, Gregoria Hernández de Andújar quien casó con un caballero de apellido Luna. Debieron ser éstos, los padres de doña Gregoria de Luna y Hernández de



Andújar, quien casó con el Barón de San Miguel de la Atalaya, Don José Guzmán Meléndez<sup>30</sup>. Manuela de Leguizamón, que murió en 1686, pudo ser deuda cercana de Baltasar de Leguizamón, casado con Catalina Soto. Ella tuvo por hijos a Isabel y murió en 1671; a Baltasar y a Ana, que casó con Pedro Rodríguez, en 1676<sup>31</sup>. Manuela de Leguizamón había casado con Juan Ortiz en 1668, siendo testigo el Capitán don Juan Ortiz<sup>32</sup>.

El padre de Manuela Leguizamón fue Juan Luis-Caraballo. La familia Luis-Caraballo es descendiente del Capitán Francisco Luis-Caraballo, primer Alcalde de Bayajá, en 1578; Alcalde de Bayaguana, en 1606<sup>33</sup>.

Domingo de Leguizamón y Nicolás Leguizamón que vivieron en la segunda mitad del siglo XVIII, pueden muy bien ser hermanos. Un indicio, entre otros que aparecerán después, es que Nicolás tiene un hijo llamado Domingo; y era costumbre entonces, ponerle a algún hijo el nombre del tío, que era además su padrino. Domingo Leguizamón casó con María Nieves González, hija de José de las Nieves González, natural de Coro, en Venezuela. Tuvieron por hijos a: Miguel (1763); José Vicente (1768); Baltasar (1771); Francisco (1772) y María del Carmen, nacida el 17 de junio de 1774, quien casó con el Subteniente Miguel Román Valerio<sup>34</sup>. Fue este, padre de Manuel Román y Leguizamón, mi tatarabuelo, que fue Prócer de la Independencia y de la Restauración.

Hay que considerar que el nombre de Baltasar ya aparece entre los Leguizamón en 1592<sup>35</sup>; en 1663; en 1665 y en 1694<sup>36,\*37</sup>. Lo que resulta indicio de una vinculación familiar cercana, aunque no la hayamos encontrado, hasta ahora, por expresa conexión documental. Por otra parte, tenemos a Nicolás o Santiago Leguizamón, casado con Lorenza de los Reyes, hermana de Gregoria; y ambas hijas de Santiago de los Reyes, casado con Gerónima Maldonado<sup>38</sup>. De esta Gerónima Maldonado sólo sabemos que murió en 1623 y que su madre se llamó Ana María<sup>39</sup>; pero los Leguizamón ya aparecen entroncados con los Maldonado desde el Siglo XVI; pues Baltasar Maldonado Patiño casó con Gerónima Leguizamón, en 1592<sup>40</sup>. Esta doña Gerónima, debió ser hermana del famoso y polifacético licenciado don Diego de Leguizamón, del que expusimos amplias noticias al principio de este trabajo, pues este caballero aparece como padrino de un hijo de doña Gerónima llamado Baltasar que es, como hemos dicho, nombre que se repite mucho en los Leguizamón<sup>41</sup>. El referido Nicolás Leguizamón y su esposa Lorenza de los Reyes tuvieron por hijos a Santiago (1773); Ventura (1774); Ignacia (1776) quien casó con José Beltrán<sup>42</sup>. Esta no tuvo sucesión "testó en 1827



y dejó algunos bienes; el bohío de paredes y yaguas en que vivía junto a Santa Clara; otro contiguo a ésta; una casa baja en la calle del Conde; otra en la calle del Colegio Gorjón y un solar en la calle San Lázaro”<sup>43</sup>. El académico Larrazábal Blanco añade que “fue su heredero Juan de Dios Correa Cruzado” y “quizás su tía Gregoria de los Reyes”. Esto mueve a la pregunta siguiente: ¿Por qué heredó Juan de Dios Correa Cruzado a Ignacia Leguizamón? . La respuesta es que la heredó por el parentesco que tenía Ignacia Leguizamón, hija de Nicolás, con Diego Valentín de Leguizamón, al que hemos mencionado en el siglo XVII. Diego Valentín de Leguizamón y Soto estuvo casado con Francisca de las Mercedes Correa, hija del Sargento Antonio Correa y Melchora de Andújar (1698), como ya expusimos al principio. No hemos encontrado el documento del enlace de estas dos familias de idéntico apellido, pero, lógicamente, deben ser una sola. Sólo sabemos que Diego Valentín fue hijo de Baltasar Leguizamón y Catalina de Soto.

En el siglo XIX el genealogista Carlos Larrazábal Blanco nos trae a José Leguizamón, casado con Gregoria Campis (hija de Vicente Campis, natural de Sicilia, Italia, y de María de la O Espinal)<sup>44</sup>; tuvieron por hijos a Manuel, bautizado el 5 de enero de 1797, y nacido el 24 de diciembre de 1796; y Leonardo, 1799<sup>45</sup>. José Leguizamón, que había nacido en Santo Domingo, murió en Hatillo, el Seibo el 31 de julio de 1823. Su esposa María Gregoria Campis murió en 1851, en Santo Domingo<sup>46</sup>.

Hijo de José fue Manuel Leguizamón Campis quien casó con María del Carmen Díaz hija de Pedro Díaz, Alcalde Ordinario de Primera Elección y Francisco Varela, del Seibo, 1819. Fueron padres de Carlota de los Santos Leguizamón, nacida en Santo Domingo, en 1819; sus padrinos fueron Leonardo Leguizamón (su tío) y María de los Santos Leguizamón (hija de Nicolás Leguizamón y, por tanto, su prima segunda, si su padre era hijo de Domingo, como hemos supuesto y expresado anteriormente al iniciar el estudio de esta rama familiar). Además de Carlota, Manuel Leguizamón Campis y María del Carmen Díaz tuvieron por hijos a Juan (1829), el Seibo; León (1831); Gertrudis (1834); Florencia Evarista (1836); Ana (1839); Francisco, que, en 1843, pidió lo exceptuaran de servir en la Guardia Nacional<sup>47</sup>.

De la mencionada Santos Leguizamón hablan con ironía áspera “unas ensaladillas dominicanas de principios del siglo XIX, en la que aparecen ridiculizadas diversas personas distinguidas de la vieja ciudad de Santo Domingo”. La estrofa dedicada a la Santos Leguizamón dice:



*“La Santos Leguizamón  
dicen vende de sus pechos  
se colige de este hecho  
le abundan en gran porción”*

*“No le gana Cicerón  
según yo tengo entendido  
su padre, pues he leído  
cuida por su educación ”*

(Por 1770, aparece Manuela de Leguizamón, casada con Pedro Rodríguez tiene tres hijos: Baltazar, Isabel y Ana).

(Pedro Rodríguez viudo de Manuela, casó con Aldonza Bastidas, hija del Gobernador y Capitán General de Venezuela con Rodrigo de Bastidas y Peñalosa y de su esposa Marina de Avila y Benavides).

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Utrera, Fray Cipriano, Noticias Históricas de Santo Domingo, Tomo III, Pág. 187.
2. Utrera, Fray Cipriano, Dilucidaciones Históricas, Tomo I, Pág. 267.
3. Ibidem, Tomo I, Pág. 196.
4. Larrazábal Blanco, Carlos, Familias Dominicanas, Santo Domingo, 1978, Tomo V, Pág. 137.
5. Utrera, Fray Cipriano, Ibidem, Tomo III, Pág. 69.
6. Larrazábal Blanco, Carlos, Ibidem, Tomo IV, Pág. 184.
7. Utrera, Fray Cipriano, Dilucidaciones Históricas, Tomo I, Pág. 340.
8. Utrera, Fray Cipriano, Ibidem, Tomo III, Pág. 121.
9. Lugo, Américo, Historia de Santo Domingo, Pág. 173.
10. Ibidem, Pág. 172.
11. Ibidem, Pág. 219.
12. Utrera, Fray Cipriano, Ibidem, Tomo III, P. 180.
13. Rodríguez Demorizi, Emilio, El Pleito Óvando Tapia, Ed. El Caribe, 1978, Pág. 44.
14. Utrera, Fray Cipriano, Ibidem, Tomo III, P. 104.
15. Ibidem, P. 98.
16. Ibidem, P. 86

17. Larrazábal, Blanco, Carlos, *Ibidem*, Tomo IV, P. 184.
18. *Ibidem*, P. 195.
19. *Ibidem*, Tomo V, P. 18.
20. Utrera, Fray Cipriano, *Dilucidaciones Históricas*, Tomo I, P. 341.
21. *Ibidem*, Tomo I, P. 58.
22. Utrera, Fray Cipriano, *Ibidem*, Tomo III, P. 238.
23. Larrazábal Blanco, Carlos, *Ibidem*, Tomo V, P. 115-116.
24. Utrera, Fray Cipriano, *Dilucidaciones Históricas*, Tomo I, P. 340.
25. *Ibidem*, P. 341.
26. *Ibidem*, P. 340.
27. *Ibidem*, P. 341
28. *Ibidem*, Tomo IV, P. 184.
29. *Ibidem*, P. 42 y Tomo II, P. 222.
30. Testamento del Barón de la Atalaya, Archivo Familiar del Dr. Carlos Dobal.
31. Larrazábal Blanco, Carlos, *Ibidem*, Tomo IV, P. 184.
32. *Ibidem*, Tomo VII, P. 38.
33. *Ibidem*, Tomo II, P. 74.
34. *Ibidem*, Tomo IV, P. 185.
35. *Ibidem*, Tomo V, P. 18.
36. *Ibidem*, P. 184.
37. *Ibidem*, P. 185.
38. *Ibidem*, P. 186.
39. *Ibidem*, P. 19.
40. *Ibidem*, P. 18.
41. *Ibidem*
42. *Ibidem*, P. 185.
43. *Ibidem*, Tomo IV, P. 185.
44. *Ibidem*, Tomo III, P. 62.
45. *Ibidem*, Tomo IV, P. 186.
46. *Ibidem*, P. 186.
47. Rodríguez Demorizi, Emilio, *Poesía Popular Dominicana*, Ed. Nación, 1938, P.3.